

Expediente: 398/01
Carátula: ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE MONTEROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
900000000000 - UNION CAÑERO AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA.S.A. S/QUIEBRA, -TERCERO
20053980490 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-SINDICO
20226113216 - ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE MONTEROS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 398/01



H20702709548

JUICIO: ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE MONTEROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 398/01

CONCEPCION, 09 de septiembre de 2024.-

Atento al proceso de despapelización que se encuentra en trámite, impulsado por el Poder Judicial de Tucumán (Acordada CSJT 822/20; 258/21; 1394/21 y 706/22; artículos 164 de ley 6238 y 180 CPCCT), procédase a la devolución a Sindicatura de la documentación original presentada en fecha 15/06/2012, la que deberá ser retirada de acuerdo a la normativa vigente en un plazo de 2 días a partir de la fecha de la presente. Transcurrido dicho plazo se procederá a su destrucción de conformidad con la reglamentación vigente.- ACC

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.